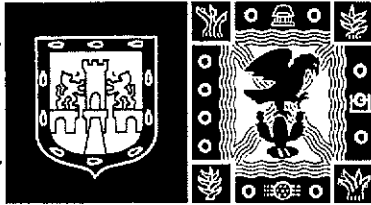


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

**COORDINACION GENERAL DE
PROGRAMAS METROPOLITANOS**

02 C4 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

OM/SG/DGA/777/03

México, D.F., a 20 de Mayo del 2003.

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

En atención al Oficio Circular No. **SFDF/1239/2002**, de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2002. Anexo al presente me permito enviar a usted en forma impresa y diskette, el documento denominado Anexo XI "**Informe de Cuenta Pública 2002**", de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno que a continuación se mencionan:

- Oficina del C. Secretario de Gobierno
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Regularización Territorial
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública
- Dirección General de Empleo y Capacitación
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Coordinación General de Programas Metropolitanos
- Comisión de Asuntos Agrarios

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


EMILIO ANAYA AGUILAR



C.c.p. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración.

000

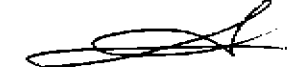
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS
FECHA DE ELABORACION: 18-MAYO-2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>De conformidad con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el Gobierno de la Ciudad orienta sus esfuerzos a fin de concretar su Objetivo de construir la Ciudad de la Esperanza, impulsando penamente la democracia. Asimismo basará sus acciones en 2 Principios de Actuación que precisan los Objetivos, Estrategias y Acciones de Gobierno: será promotor y socialmente responsable, propiciará las condiciones necesarias para que sus objetivos se cumplan guiando sus acciones con firmeza, respeto a la ley, honestidad y democracia, asimismo, centrará su política en el desarrollo social.</p> <p>El Programa señala que para alcanzar las metas de desarrollo y sentar las bases para la construcción de la Ciudad de la Esperanza, se proponen cuatro Políticas Estratégicas: Una nueva Constitución y Seguridad, en el cual se buscarán establecer mecanismos eficaces de coordinación y llevar a buen término la reforma política con la aprobación de una Constitución Local; Desarrollo Sustentable a través de la coordinación de políticas ambientales, urbanas, de obras de servicios de agua y drenaje, de transporte y desarrollo económico en pro del bienestar de la población, con lo que se actuará en la aplicación de la normatividad de verificación vehicular, de expansión del metro, entre otros; Políticas a favor de los Pobres como eje articulador de los objetivos y programas de Gobierno; y un nuevo funcionamiento para una nueva Ciudad, guiándose por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad, mediante los cuales se plantea una reforma global.</p> <p>Una de las líneas de esta reforma es la conformación de cuatro Gabinetes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia, y Administración y Finanzas.</p>	<p>Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana</p>	<p>A fin de cumplir con lo dispuesto en los lineamientos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, y de conformidad con las acciones impulsadas en el marco del Programa de Trabajo de esta Coordinación General de Programas Metropolitanos para el ejercicio fiscal 2002, se dio seguimiento al proceso de análisis, evaluación y reestructuración del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana constituida en marzo de 1998, como primera instancia de coordinación bilateral entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, dotándola de un marco institucional que la haga más ejecutiva, operativa y eficiente. Para tal efecto, se impulsaron reuniones de trabajo entre las áreas de coordinación metropolitana de ambos gobiernos. A la fecha se cuenta con la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva.</p> <p>La integración de la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva, fue resultado de trabajo realizado en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva durante el periodo de 2001 y 2002.</p>

Elaboró: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Entre las acciones programáticas que el Gobierno de la Ciudad llevará a cabo y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 33 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal esta Coordinación General trabajará en las siguientes: en el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, del cual forma parte esta Coordinación General, se coadyuvará a establecer un Estado de Derecho promoviendo una reforma integral de la estructura jurídica del Distrito Federal para que todos los ciudadanos gocen de todos los derechos locales que permitan el pleno desarrollo de la democracia; atender los conflictos sociales y políticos y establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes. Para tal efecto el sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados.</p> <p>En materia de seguridad pública y procuración de justicia, será necesario fortalecer la coordinación con otras instancias y ámbitos de gobierno federales y estatales, lo que permitirá realizar operativos conjuntos, compartiendo información estadística y criminalística. En especial se impulsarán los trabajos de coordinación con el Gobierno del Estado de México dentro de la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>En materia metropolitana y regional, se fortalecerán los ámbitos de coordinación interdelegacional y con los municipios conurbados para la mejor prestación de los servicios públicos, se buscará establecer un marco legal que favorezca la consolidación de los mecanismos de coordinación, a partir de la revisión de los convenios y acuerdos entre el Distrito Federal y los Estados colindantes en las materias que los interrelacionan. También se impulsará una acción conjunta entre los legisladores del Distrito Federal y del Estado de México para crear el Parlamento Metropolitano.</p> <p>Respecto a la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y a las Comisiones Metropolitanas, se señala que debido a que estos mecanismos han sido rebasados por la dinámica poblacional, económica y social de la Zona Metropolitana, la primera deberá ser reestructurada dotándola de un nuevo marco normativo que le permita consolidar sus bases como primera instancia de gobierno metropolitano, al igual que las Comisiones Metropolitanas, dotándolas de funciones ejecutivas para hacer frente a los retos de la metropolización.</p> <p>Asimismo, se impulsará la instauración de mecanismos de coordinación intergubernamental, con perspectiva metropolitana y regional; así como la firma de convenios y acuerdos en área de interés común con los gobiernos de las entidades federativas que conforman la Región Centro del País e incluso con otras entidades federativas que conforman grandes regiones en el país.</p>	<p>Actividades del Secretariado Conjunto</p>	<p>En el marco de Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva integrado por el Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, se impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de México y con representantes de las dependencias y Unidades Administrativas del propio Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de dar seguimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva en sus tres Sesiones Plenarias, entre los que destacan el constituir un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos con la participación y aportaciones de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, en congruencia con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal; llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos en colaboración del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUESC); y la reactivación del Comité Metropolitano de Tren Elevado, entre otros.</p> <p>Asimismo, se impulsó la firma de Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios limítrofes del Estado de México en el marco del Secretariado Conjunto, específicamente entre la Delegación Tlaluc y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Cuajimalpa-Huixquilucan los días 10 y 20 de septiembre de 2002, respectivamente.</p> <p>También se procedió a la revisión y formalización de las Actas y Minutas de Trabajo del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva llevadas a cabo durante el 2002.</p>

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA INSTITUCIONAL (MUNICIPAL) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Se promoverá la homologación legislativa que tiene impacto en la Zona Metropolitana del Valle de México y Región Centro del País, a fin de sentar las bases para que en el mediano y largo plazos se creen formas innovadoras de gobierno, administración y planeación metropolitana. Asimismo, en colaboración con los ejecutivos estatales y el Gobierno Federal se promoverán proyectos de inversión para mejorar la dotación de servicios, el desarrollo de obras que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la metrópoli y de la Región Centro del País.</p> <p>Por consiguiente el Gobierno de la Ciudad en este Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública, en materia metropolitana establece como estrategia general para alcanzar su desarrollo una perspectiva metropolitana y regional en la que será prioritario obtener beneficios recíprocos para las comunidades que se encuentran inmersas en estas zonas. En este sentido, toda decisión del Gobierno considerará los procesos megalopolitanos y el impacto del desarrollo regional. Y se procurará alcanzar el desarrollo integral con una visión metropolitana y regional a través de los siguientes objetivos de gobierno, mediante los cuales ha dirigido sus trabajos esta Coordinación General de Programas Metropolitanos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y de las Comisiones Metropolitanas, dotándolas de un marco constitucional que les permita alcanzar una mayor ejecutividad en sus trabajos, con la participación de los tres ámbitos de gobierno. 2. Establecer mecanismos de coordinación intergubernamental con entidades de la Región Centro del País, para atender de manera conjunta y coordinada áreas de interés común. 3. Promover, a través de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encuentros legislativos, para integrar acuerdos comunes con los Congresos de entidades federativas de la Región Centro del País, así como la homologación de los respectivos marcos normativos en ámbitos de interés común. 4. Integrar un Programa de Desarrollo Metropolitano y Regional en coordinación con el Gobierno del Estado de México y las entidades de la Región Centro del País. 	<p>Asuntos sustanciales de la Agenda Bilateral Distrito Federal-Estado de México</p> <p>Comité Metropolitano del Tren Eléctrico Preferentemente Elevado (ECOTREN)</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, y con el propósito de dar atención a los asuntos de la Agenda Bilateral Distrito Federal-Estado de México, se participó e impulsaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la LIV Legislatura del Estado de México, con la finalidad de impulsar la constitución de un Fondo de Obras para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México; la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambos gobiernos; así como el fortalecimiento de las actuales instancias de coordinación metropolitana.</p> <p>Para tal efecto, se participó en las reuniones entre legisladores federales y locales de ambos gobiernos para tratar lo concerniente a la constitución de la Comisión Especial de Desarrollo y Estudios Metropolitanos en la Cámara de Diputados Federal, que atienda lo referente a la asignación de recursos para el desarrollo de las zonas metropolitanas en México; así como lo referente a la instauración de un marco jurídico acorde a las realidades de país.</p> <p>En congruencia con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, con el fin de evaluar los alcances y contenidos del Título de Concesión otorgado en noviembre de 1994 a la empresa Grupo Metropolitano, para la construcción y operación de un Tren Eléctrico Preferentemente Elevado entre el Distrito Federal y el Estado de México (ECOTREN). En el entendido de que el proyecto actualmente se encuentra en receso, en virtud de que la empresa concesionaria presenta problemas legales y financieros que le han impedido dar continuidad al mismo.</p>

9

5. Fortalecer el marco de coordinación metropolitana del Gobierno de Distrito Federal y generar un Sistema de Información Metropolitana que permita dotar a los ciudadanos y a las autoridades de información para el desarrollo metropolitano y regional.

6. Impulsar proyectos de inversión metropolitanos a través de la creación de un Fondo para Obras y Servicios donde participen los gobiernos involucrados en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En lo referente al Gabinete de Desarrollo Sustentable, esta Coordinación General tiene participación en lo relacionado con la sustentabilidad amenazada, la cual refiere entre otros puntos a establecer acciones para combatir las limitaciones de la infraestructura metropolitana que llevan a cabo las conexiones viales, a la falta de homologación legislativa en materia de transporte en el área conurbada, y en lo que se refiere a las políticas públicas metropolitanas impulsadas por la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAV), las cuales se han visto acotadas por la falta de recursos y de atribuciones ejecutivas, reduciéndose a ser un organismo consultivo en el que la participación de la Federación se ha visto sumamente limitada, por lo tanto es necesaria su reestructuración y fortalecimiento.

En cuanto a la Integración Metropolitana y Regional, la Coordinación General participará en la aplicación de las políticas de coordinación metropolitana para el ordenamiento urbano en pro del establecimiento de políticas regionales para el desarrollo sustentable. Para lo cual, trabajará en el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), para que cuente con recursos, atribuciones y autoridad suficientes para ejercer acciones de cobertura y políticas homogéneas al conjunto de la Cuenca del Valle de México.

Por tanto, se dará seguimiento al Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la ZVVM 2002-2010 implementado en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana, promoviendo políticas homologas coordinadas en toda la Zona Metropolitana.

En cuanto a otras de las acciones impulsadas por este Gabinete referente a la política de Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda, la Coordinación General participará en el impulso de los mecanismos de coordinación metropolitana para la planeación territorial con una visión integral, y será a través de la Comisión Ejecutiva y la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, que se dará seguimiento a las políticas y compromisos, así como a la revisión de proyectos en materia de desarrollo urbano y vivienda, establecidos en los proyectos de carácter metropolitanos, particularmente el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México acordado en 1988, actualmente en revisión para su actualización.

Comisiones Metropolitanas

Por otro lado, también se dio seguimiento a las consultas y reuniones de trabajo llevadas a cabo entre representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, así como con la Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con la finalidad de analizar la viabilidad de proyecto de Tren Suburbano, el cual prevé un esquema de financiamiento en las que las tres instancias de gobierno aporten los recursos para su construcción y operación a través de un Fideicomiso de Construcción.

La posición de Gobierno del Distrito Federal durante el año 2002, en lo referente a las aportaciones que tendría que erogar, fue bajo el criterio de que la aportación fuera proporcional al tramo del proyecto en cada territorio y/o a la captación de usuarios y no en partes iguales, pues sólo el 20% del proyecto se ubica dentro del territorio del Distrito Federal, además de la población beneficiada reside principalmente en el Estado de México.

Con el propósito de fortalecer los trabajos de las Comisiones Metropolitanas a fin de hacerlas más operativas, de conformidad con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002, se continuó con la integración del diagnóstico y evaluación de la estructura funcional de las Comisiones Metropolitanas, elaborándose las respectivas propuestas de reestructuración para cada una de las Comisiones, a través de los respectivos convenios modificatorios. Para tal efecto, se tuvieron consultas con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano de Estado de México, y se efectuaron reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos de las Comisiones Metropolitanas, y representantes de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, del Estado de México, y del Ejecutivo Federal que participan en las Comisiones.

Estas reuniones se impulsaron en el marco del Grupo Intersecretarial de las Comisiones Metropolitanas y el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, cuyo propósito fue analizar, consensar y, en su caso, homogeneizar los planes y programas de cobertura metropolitana; así como las acciones que cada una de estas Comisiones lleva a cabo en beneficio del desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Asimismo, se activarán mecanismos efectivos de coordinación y corresponsabilidad que coadyuven al establecimiento de acuerdos metropolitanos, entre las instancias locales, las entidades federativas y el Gobierno Federal.</p> <p>Será a través de la Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana que la Coordinación General promueva el mejoramiento de la calidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos relacionados con la cotación del agua. Con el propósito de racionalizar el manejo de los residuos sólidos y distribuir adecuadamente los costos que implica la operación de los que se generan en municipios conurbados del Estado de México y que son depositados en las instalaciones del Gobierno del Distrito Federal, se negociará un acuerdo con dicho estado y los municipios conurbados para localizar sitios al norte, poniente y sur, destinados a rellenos sanitarios al servicio de toda la zona metropolitana.</p> <p>Lo anterior se sustentaría en la creación de la Comisión Metropolitana de Desechos Sólidos, en cuya propuesta ha participado esta Coordinación General.</p> <p>De igual forma participará en la Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad, en donde se dará la evaluación de los macroproyectos de transporte masivo, como son los casos de Tren Eléctrico Elevado (ECOTREN) y Tren Suburbano, los cuales comúnmente serán promovidos por el Gobierno cuando quede comprobada su viabilidad técnica, económica y su acortación al desarrollo sustentable del Distrito Federal. Asimismo, se participará en el proceso de ampliación del Metro, al cual necesita del fomento de instancias de coordinación, con capacidad ejecutiva entre los tres órdenes de gobierno, así como, en la coordinación con la Asamblea Legislativa para la elaboración de instrumentos jurídicos que permitan mejorar la prestación de los servicios de transporte.</p> <p>Y en lo referente al mejoramiento de la Protección Civil, se participará a través de la Comisión Metropolitana de Protección Civil.</p>	<p>Seguimiento a Programas Metropolitanos</p>	<p>También se promovieron Sesiones Plenarias de las Comisiones Metropolitanas correspondientes al periodo 2002, con el propósito de revisar los Programas Anuales de Trabajo, y dar cumplimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo.</p> <p>Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana, Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) y Comisión Ambiental Metropolitana (CAM). También, se dio seguimiento a las consultas para constituir la Comisión Metropolitana de Salud, con las autoridades competentes de Distrito Federal y del Estado de México.</p> <p>Asimismo, se promovió e hicieron las consultas pertinentes con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México, para el cambio de las Presidencias de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana, y de Protección Civil, del Gobierno del Estado de México al Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Al respecto, cabe señalar que este proceso no fue finalizado, debido al cambio de titulares en algunas Secretarías del Estado de México, por lo que se continuará impulsando la formalización del traslado de las presidencias durante el 2003. Así como del traslado de la COMETAH del Gobierno Federal al Distrito Federal.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el 2002 se dio seguimiento a la implementación de las acciones contenidas en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de las Comisiones Metropolitanas, como es caso de Programa para el Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) 2002-2010 impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y de cuya se desprenden los Programas de Verificación Vehicular, Hoy No Circula, y el de Educación Ambiental. En lo referente al Programa de Verificación Vehicular se llevaron a cabo reuniones con representantes de los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, con el propósito de consensar puntos de vista para la aplicación conjunta del Programa tanto en territorio del Distrito Federal como del Estado de México.</p>

En cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en el marco del Grupo Intersecretaral de Comisiones Metropolitanas con el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva, se impulsaron reuniones de trabajo y consultas con las áreas del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México y del Gobierno Federal, a fin de llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las acciones realizadas se hicieron de manera conjunta con la participación de las Comisiones Metropolitanas, a través de sus respectivos Secretarados Técnicos.

El proceso de revisión y actualización del Programa durante el año 2002 fue llevado a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, con la colaboración del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUPEC). Al respecto se ha participado en el Grupo de Funcionarios integrado para la revisión del Programa, con la participación de funcionarios de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, así como de reconocidos académicos.

En el marco de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad durante el período que se informa se dio seguimiento al Programa de Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, suscrito en diciembre de 2001; a la integración del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2001-2006, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en noviembre de 2002; así como a las acciones que en materia de vialidades, contempla el Acuerdo de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas suscrito entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana el día 10 de septiembre de 2002. Específicamente se dio seguimiento a la propuesta de modificación de vialidades en el Eje 10, y en las piumas de la Carretera México-Puebla, en el tramo comprendido de Tláhuac a la Caseta de Cobro de la Autopista en territorio de Municipio Valle de Chalco Solidaridad.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA GESTORIAL INSTITUCIONAL () O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Relaciones entre Delegaciones y Municipios Limitrofes del Estado de México</p> <p>Comité de Trabajo en materia de Límites</p>	<p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002 se dio seguimiento a la integración de mesas de trabajo entre algunas delegaciones del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México, para identificar los asuntos de interés común entre ambas demarcaciones, consensándose posibles acciones de solución a la problemática conjunta, como son problemas limítrofes, de dotación de servicios públicos: agua y drenaje, alumbrado, transporte y vialidad, asentamientos irregulares, reforestación, seguridad pública, entre otros.</p> <p>Al respecto, se promovieron reuniones entre representantes y titulares de las Delegaciones limítrofes del Distrito Federal y de los Municipios conurbados del Estado de México, impulsadas en el marco de Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, específicamente entre la Delegación Tláhuac y el Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Cuajimalpa-Huixquilucan y Miguel Hidalgo-Naucaclán, institucionalizándose Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas en los dos primeros casos, los días 10 y 20 de septiembre de 2002.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en los trabajos del Comité de Trabajo en materia de Límites Territoriales del Distrito Federal, instalado en el mes de abril de 2002, y cuyo objeto es el formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, mismo que se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y por Diputados de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal. Asimismo, en el marco del Comité se constituyeron dos grupos de trabajo: Técnico Jurídico, y de Análisis Político y Social.</p> <p>Esta Coordinación General participó durante el 2002, específicamente en el Grupo Técnico Jurídico, donde se llevaron a cabo los estudios para atender las inconformidades interdelegacionales, proponiendo en diversos casos las modificaciones y adecuaciones correspondientes a la división territorial del Distrito Federal, e integrando las propuestas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal.</p> <p>Al respecto, el día 1º de julio de 2002 fueron presentados sus avances en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, en la que se aprobaron adecuaciones a los siguientes límites interdelegacionales: La Concepción-San Nicolás Totolapan (Magdalena Contreras-Tlalpan) y Mojonera Kilómetro 18-Mojonera Número 35 (Cuajimalpa-Alvaro Obregón).</p>



Comisión Bilateral de Límites

A fin de dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año se dio seguimiento a las consultas con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México con la finalidad de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que tiene como objeto, de acuerdo con la cláusula IX del Convenio Amistoso de 1993, la precisión y reconocimiento de límites territoriales entre ambas entidades y la realización de estudios para llevar a cabo los trabajos de amojonamiento, rehabilitación y señalización en la línea limítrofe.

Para tal efecto se integró la propuesta de Convenio que fue turnado a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, para sus observaciones y comentarios a fin de proceder a la reactivación de la Comisión.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se atendieron a diversos grupos de cucacanos residentes de áreas colindantes del Estado de México con el Distrito Federal, quienes manifestaron su inconformidad con los límites establecidos por el citado Convenio Amistoso de Límites de 1993, mediante el cual algunos asentamientos humanos como los casos de las Colonias Santa Catarina y Emiliano Zapata, ubicadas en la colindancia de Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad e Iztapalapa-La Paz, respectivamente que formaban parte del territorio del Distrito Federal pasaron a la jurisdicción del Estado de México.

Coordinación y Colaboración con las entidades de la Región Centro del País

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y dar seguimiento a los asuntos considerados en el Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, mediante el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regional, se participó en representación del Gobierno del Distrito Federal en las reuniones del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País llevadas a cabo durante el 2002.

Asimismo, se participó en las reuniones para la formalización de los trabajos de los 7 Consejos Técnicos Regionales de: Medio Ambiente, Transporte e Infraestructura, Desarrollo Económico, Ordenamiento Urbano y Territorial, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario.

También es importante señalar que esta Coordinación participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en diciembre de 2001, con el objeto de fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la Región Centro del País.

Asimismo, se participó en la Tercera Reunión Regional realizada el 14 de marzo de 2002, que contó con la presencia del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados antes señalados, en la que se informó de los avances en los trabajos de coordinación regional que se tuvieron durante el año 2001 y se plantearon los proyectos prioritarios para el 2002, como es la construcción del proyecto carretero Arco Norte, que forma parte del proyecto macro Gran Visión; así como la reactivación con la formulación de un Programa de Desarrollo para la Región Centro del País.

Respecto a este último punto fue a través del Grupo de Enlaces Estatales que se integró la propuesta de Términos de Referencia, que sirvió de base para la realización del Diagnóstico Regional que elabora el Colegio Mexiquense, mismo que será la base para la formulación del Programa de Desarrollo Regional, para lo cual se asistió al Taller Permanente que fue instaurado por el Colegio a propuesta del FIDCENTRO.

Además, en el proceso de elaboración del Diagnóstico Regional esta Coordinación General ha sido al enlace con las dependencias y unidades administrativas de Gobierno del Distrito Federal para recabar los diversos programas y proyectos de la Ciudad de México, y definir los aspectos susceptibles de ser incorporados al Diagnóstico Regional; cuya versión preliminar será entregada en los primeros meses del 2003 a cada uno de los gobiernos que conforman la Región Centro del País, para su revisión y comentarios.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p data-bbox="772 110 1115 131">Estudios y proyectos metropolitanos</p> <p data-bbox="772 1143 1360 1190">Elaboración del Catálogo de Instrumentos Legales que inciden en el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>	<p data-bbox="1392 103 1990 326">Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002 se llevó a cabo el acopio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como para la integración del Programa de Desarrollo Regional, con la participación correspondiente de los gobiernos que inciden en estas zonas.</p> <p data-bbox="1392 354 1990 448">El Programa pretende contribuir a la generación de propuestas sobre formas de administración metropolitana y regional; así como al establecimiento de posibles acciones de coordinación con una visión metropolitana y regional.</p> <p data-bbox="1392 475 1990 646">Por otra parte en el marco de los trabajos del Grupo VI: Gobernabilidad Metropolitana de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se participó en el seguimiento a análisis de propuestas de formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, y se consensó la propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana tripartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.</p> <p data-bbox="1392 673 1990 911">También, se dio seguimiento y participó en las reuniones de Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, en donde se analizaron las tareas materia de la coordinación metropolitana, con el propósito de integrar la propuesta para una estrategia metropolitana de Gobierno de la Ciudad, que considere entre sus planteamientos la revisión y reestructuración de los actuales mecanismos metropolitanos, y dar continuidad a la iniciativa de reforma constitucional de los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para sentar las bases de una legislación específica, a nivel federal, estatal y del Distrito Federal.</p> <p data-bbox="1392 938 1990 1060">Asimismo, durante el 2002, se participó en las reuniones para la integración del Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006, el cual incorporó las propuestas materia de coordinación metropolitana en el texto que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de agosto de 2002.</p> <p data-bbox="1392 1138 1990 1260">Se dio seguimiento a la actualización del Catálogo de instrumentos legales que regulan el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la revisión de la legislación correspondiente del Distrito Federal, del Estado de México y de la Federación publicada en los órganos oficiales de difusión durante el 2002.</p>

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA INSTITUCIONAL (4) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Sistema de Información Metropolitana.</p>	<p>El objetivo de este Catálogo es contribuir a la identificación de ámbitos susceptibles de homologación normativa, para el desarrollo de acciones de coordinación metropolitana entre los tres órdenes de gobierno que incide en la Zona Metropolitana.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo de Distrito Federal, se dio seguimiento a las acciones de coordinación metropolitana para la recuperación y sistematización de información de carácter metropolitano y regional, la cual sirve de base para la realización de diagnósticos, análisis y estudios metropolitanos, y en su caso suministrar información a las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad, así como de los sectores público, social y académico que así lo requirieron.</p> <p>La información recopilada contiene datos provenientes de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; del Consejo Nacional de Población, así como de instituciones sociales, privadas y académicas, específicamente en las materias que tienen que ver con el fenómeno demográfico del Distrito Federal y Zona Metropolitana, así como de información relacionada con la Región Centro del País.</p>



INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES FINANCIERAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.			
PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: MARIA ISABEL JIMÉNEZ COTES
ANALISTA EN SISTEMA DE COMPUTO ESP.

Revisó: LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A). B).	
VENTA DE SERVICIOS		A). B).	
INGRESOS DIVERSOS		A). B).	
OPERACIONES AJENAS		A). B).	
FINANCIAMIENTO		A). B).	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1 - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A). B).	
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A). B).	

NO APLICABLE

1) Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, así como los ingresos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMA DE COMPUTO ESP.

Revisó: LIC. JUANA AMANDA GORDOVA
JUD. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

013

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 02 secretaria de gobierno	FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	12.775,6	11.035,3	11.035,3	0,0	0,0	0,0	12.775,6	11.035,3	11.035,3
1000	6.278,2	6.453,0	6.453,0	0,0	0,0	0,0	6.278,2	6.453,0	6.453,0
2000	905,2	445,7	445,7	0,0	0,0	0,0	905,2	445,7	445,7
3000	5.592,2	4.136,6	4.136,6	0,0	0,0	0,0	5.592,2	4.136,6	4.136,6
4000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Elaboró: 
MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE: C4 DE COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS			FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003		
CAPITULO	E-O	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	174.8	<p>A) La asignación original para el ejercicio 2002 en el capítulo 1000 "Servicios Personales", es por \$ 5,278.2 (M.P.); con respecto al ejercicio de este periodo enero-diciembre 2002 es por \$6,453.0 (M.P.). La variación financiera del ejercicio con respecto al original es por \$ 174.8 (M.P.).</p> <p>Las principales partidas presupuestales que presenta esta variación son las siguientes partidas: 1-03 "Sueldos" ya que incrementa el sueldo base por 5% y no se considera el aumento al proyectar el Programa Operativo Anual, a partida 1-301 "Prima quinquenal por años de servicios de carácter social" se tramitó 5 quinquenios derivado de haber cumplido 5 años de servicios efectivo según las condiciones generales del trazador de base, en la partida 1306 "Gratificación de Fin de año", debido al pago del aguinaldo que se considero en este ejercicio en un solo cargo al presupuesto 2002, se considera a parte proporcional de la partida 1507-11 "Otras prestaciones" de los Líder Proyectos, en la 1506-11-2 "Estimulos al Personal" esta partida se adiciona para el pago del Premio de Administración, la partida 1509 "Asignación para Requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios" la Asignación Original que se autorizó en esta partida para este ejercicio 2002, fueron por Importes Netos por lo cual al finalizar se tuvo que costear para el pago del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.)</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

Elaboró: MARIA ISABEL JIMENEZ C.
ANALISTA DE SISTEMA DE COMP. ESP.

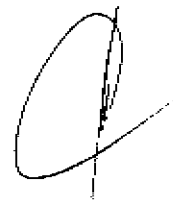
Revisó: LIC. JUANA AMAYA CORDOYA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		CLAVE:	DENOMINACION:		
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS			FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-M	0.0	<p>Las afectaciones presupuestales que se efectuaron en este capítulo modificando la asignación original, son: La afectación No. A-02-C4-01-012-E por \$ 233.5 (M.P.) La reinscripción de una plaza de Jefe de Unidad Departamental de Enlace Administrativo a la Oficina Mayor.</p> <p>La afectación A-02-C4-01-032-E se reduce la partida 1507-11-41 del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", por \$ 4.5 la Dirección General de Regularización Territorial, esto debido al pago del cuarto trimestre de presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría.</p> <p>La afectación Líquida No. A-02-C4-01-036-E se reduce la partida 1507-11-85 y 1509-11 por \$282.5 (M.P.), para la transferencia de los recursos a la Dirección de Programación y Presupuesto Sectorial, para el cierre de este ejercicio 2002.</p> <p>La ampliación de recursos que se efectuaron en este ejercicio 2002, es para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores p.ub. sup. de mandos medios" las afectaciones presupuestales que aportaron a esta partida por falta de recursos son: A-02-C3-01-043-E por \$ 168.1 (M.P.) Dirección General de Trabajo y Previsión Social, La A-02-C3-01-056-E por \$ 2 (M.P.) la Secretaría de Gobierno, A-02-C3-01-068-E por \$ 68.6 (M.P.) la Oficina del C. Secretario de Gobierno, A-25-C0-01-068-E POR \$ 30.8 (M.P.) Oficina de: C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales.</p> <p>B) No hay variación.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS		FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	--

2000	E-O	-459.5		
<p>A) La asignación original para el ejercicio 2002 en el capítulo 2000 'Materiales y Suministros', es por \$ 905.2 (M.P.), con respecto al ejercicio de este periodo enero-diciembre 2002 es por \$445.7 (M.P.). La variación financiera del ejercicio con respecto a original es por \$ -459.5 (M.P.).</p> <p>En este capítulo 2000 se transfiere recursos a otras Dependencias por un importe total de \$ 535.1 (M.P.), debido al Programa de Austeridad y Racionalidad las afectaciones que se aplicaron son: La afectación A-02-C4-013-E el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación de Distrito Federal, los movimientos de recursos para los gastos que se requirieran de la construcción de las Vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel del Periférico Viaducto por \$221.3 (M.P.).</p> <p>La afectación A-02-C4-01-020-E La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el pago de operación y mantenimiento del equipo de la Red Privada por \$ 2.8 (M.P.).</p> <p>La afectación A-02-C4-01-022-E la Secretaría de Finanzas para apoyar al Gobierno del Distrito Federal, por concepto de las participaciones que recibe el mismo por \$ 163.9 (M.P.).</p> <p>La afectación A-02-C4-01-030-E a Dirección General de Gobierno por \$ 50.0 (M.P.), derivado de apoyo Social que se otorga a ex-Chinamperos de Iztapalapa.</p> <p>La A-02-C4-01-031-E la Subsecretaría de Trabajo y Prev. Social, esto se debió al pago de Agua y a la Justipreciación del inmueble, por 7.1 (M.P.).</p> <p>La A-02-C4-01-032-E la Dirección General de Regularización Territorial, esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría, por \$ 90.1 (M.P.).</p>				

Claves: (E-O) Importe de la Variación de Ejercicio respecto de Original; (E-M) Importe de la Variación de Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS		FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
----------	--	---	---	--	---

2000	E-M	0.0	B) No hay variación.		
3000	E-O	-1,455.6	<p>A) La asignación original para el ejercicio 2002 en el capítulo 3000 "Servicios Generales", es por \$ 5,592.2 (M.P.); con respecto al ejercicio de este periodo enero-diciembre 2002 es por \$4,136.6 (M.F.). La variación financiera del ejercicio con respecto al original es por \$ -1,455.5 (M.F).</p> <p>En este capítulo 3000 se transfieren recursos a otras Dependencias debido a que se apego al Programa de Austeridad y Racionalizada las afectaciones son:</p> <p>La afectación A-02-C4-013-E el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, los movimientos de recursos para los gastos que se requieran de la construcción de las Vías rápidas de la Ciudad de México en el segundo nivel del Periférico Viaducto por \$326.4 (M.P.).</p> <p>La afectación A-02-C4-01-021-E La Secretaría de Trabajo y Previsión Social los movimientos de recursos, para el apoyo del pago de seguros por \$ 9.0 (M.P.).</p>		

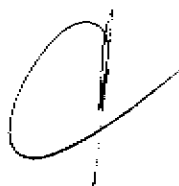
Claves: (E-O) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del Ejercicio respecto de Modificado.

Hoja: 18 De: 50

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS			FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003		
CAPITULO	VARIACION GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-M	0.0	<p>La afectación A-02-C4-01-022-E la Secretaría de Finanzas para apoyar al Gobierno del Distrito Federal, por concepto de as participaciones que recibe el mismo por \$ 520.9 (M.P.).</p> <p>La A-02-C4-01-032-E la Dirección General de Regularización Territorial, esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría, por \$ 291.6 (M.P.).</p> <p>La afectación Líquida No. A-02-C4-01-035-E se reduce la partida centralizada 3104 "servicio de energía eléctrica" por \$38.5 (M.P.), para la transferencia de los recursos a la Dirección de Programación y Presupuesto Sectorial, para el cierre de este ejercicio 2002.</p> <p>Las ampliación que se presento en este capítulo 1000 "Servicios Personales". Se amplía el recurso de este capítulo 3000 por \$4 (M.P.) por la afectación A-02-C4-01-016-E La Dependencia de Comisión de Asuntos Agrarios a a partida 3212 para el pago de servicio de fotocopiado.</p>		
			B) No hay variación.		

Claves: (E-C) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS OECF
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

Elaboró:


MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
 ANALISTA DE SISTEMAS DE COP.ESP.


 Revisó: LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
 JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO


 Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
 SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
F	FE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Elaboró:


 MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
 ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO

Revisó:


 LIC. JUANA AMAYA CORBOVA
 JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA


 SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 18-MAYO-2003						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-07 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO					12.728,6	10.997,8	10.997,8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12.728,6	10.997,8	10.997,8
		09	PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	6	6	6	2.722,2	2.333,9	2.333,9
		10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES, ELABORANDO UN INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS	INFORME	4	4	4	3.335,6	2.868,0	2.868,0
		11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	BANDO DATOS	1	1	1	3.335,8	2.888,0	2.888,0
		12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	PROGRAMA	6	6	6	3.335,8	2.888,0	2.888,0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					7,0	2,5	2,5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,0	2,5	2,5
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	4	1	1	7,0	2,5	2,5
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS					40,0	35,0	35,0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40,0	35,0	35,0
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	6	6	6	40,0	35,0	35,0
			TOTAL DEPENDENCIA					12.775,6	11.035,3	11.035,3

Elaboró: MARIA ISABEL CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JLD DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: L. C. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02

SECRETARÍA: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Elaboró: MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: LIC. JUANA AMAYA ZORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	DENOMINACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE: C4-01 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS		FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO					12.728,6	10.997,6	10.997,6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12.728,6	10.997,6	10.997,6
		09	PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL.	EVENTO	6	6	6	2.721,2	2.333,2	2.333,5
		10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES, ELABORANDO UN INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS	INFORME	4	4	4	3.355,8	2.899,0	2.899,0
		11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS	BACCDATOS	1	1	1	3.355,8	2.899,0	2.899,0
		12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	PROGRAMA	6	6	6	3.355,8	2.899,0	2.899,0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					7,0	2,5	2,5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,0	2,5	2,5
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA	4	1	1	7,0	2,5	2,5
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS					40,0	35,0	35,0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40,0	35,0	35,0
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	6	5	5	40,0	35,0	35,0
			TOTAL DEPENDENCIA					12.775,6	11.035,3	11.035,3

Elaboró: 
MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR	DENOMINACION	FECHA: 16-MAYO-2003
C4-01	17	"CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO"	

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Se dio seguimiento al proceso de análisis, evaluación y reestructuración del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana constituida en marzo de 1998, como primera instancia de coordinación bilateral entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, dotándola de un marco institucional que la haga más ejecutiva, operativa y eficiente. Para tal efecto, se impulsaron reuniones de trabajo entre las áreas de coordinación metropolitana de ambos gobiernos. A la fecha se cuenta con la propuesta de reestructuración de la Comisión, la cual se turnó para consideración del Secretario y Jefe de Gobierno.

En el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva integrado por el Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, se impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de México y con representantes de las dependencias y Unidades Administrativas del propio Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de dar seguimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva en sus tres Sesiones Plenarias, entre los que destacan el constituir un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos con la participación y aportaciones de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, mismo que es congruente con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal; llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a través de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos en colaboración del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC); y la reactivación del Comité Metropolitano del Tren Elevado, entre otros.

Asimismo, se impulsó la firma de Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios limítrofes del Estado de México en el marco del Secretariado Conjunto, específicamente entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Cuajimpalma-Huixquilucan.

se participó e impulsaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la LIV Legislatura del Estado de México, con la finalidad de impulsar la constitución de un Fondo de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México; la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambos gobiernos; así como el fortalecimiento de las instancias de coordinación metropolitana.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, con el fin de evaluar los alcances y contenidos del Título de Concesión otorgado en noviembre de 1994 a la empresa Grupo Metropolitano, para la construcción y operación de un Tren Eléctrico Preferentemente Elevado entre el Distrito Federal y el Estado de México (ECOTREN). En el entendido de que el proyecto actualmente se encuentra en receso, en virtud de que la empresa concesionaria presenta problemas legales y financieros que le han impedido dar continuidad al mismo.

Elaboró: 
MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COPUTO ESP.

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA GORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C4-01	17	"CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO"

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Se dio seguimiento a las consultas y reuniones de trabajo llevadas a cabo entre representantes de la Secretaría de Transportes y Vialidad y del Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, así como con la Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con la finalidad de analizar la viabilidad del proyecto de Tren Suburbano, el cual prevé un esquema de financiamiento en las que las tres instancias de gobierno aporten los recursos para su construcción y operación a través de un Fideicomiso de Contribución.

Estas reuniones se impulsaron en el marco del Grupo Intersecretarial de las Comisiones Metropolitanas y el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, cuyo propósito fue analizar, consensar y, en su caso, homogeneizar los planes y programas de cobertura metropolitana; así como las acciones que cada una de estas Comisiones lleva a cabo en beneficio del desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se promovieron Sesiones Plenarias de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de revisar los Programas Anuales de Trabajo, y dar cumplimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo. Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana, Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) y Comisión Ambiental Metropolitana (CAM). También, se dio seguimiento a las consultas para constituir la Comisión Metropolitana de Salud, con las autoridades competentes del Distrito Federal y del Estado de México.

Se promovió e hicieron las consultas pertinentes con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México, para efectuar el cambio de Presidencias de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana, y de Protección Civil del Gobierno del Estado de México al Gobierno del Distrito Federal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se dio continuidad a la implementación de las acciones contenidas en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de las Comisiones Metropolitanas, como es el caso del Programa para el Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) 2002-2010 impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehicular, Hoy No Circula, y el de Educación Ambiental. En lo referente al Programa de Verificación Vehicular se llevaron a cabo reuniones con representantes de los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, con el propósito de consensar puntos de vista para la aplicación conjunta del Programa tanto en territorio del Distrito Federal como del Estado de México.

En el marco de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad se dio seguimiento al Programa de Placa Metropolitana, al Programa de Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, a la integración del Programa Integral de Transporte del Distrito Federal; así como a las acciones que en materia de vialidades, contempla el Acuerdo de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas suscrito entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana el día 10 de septiembre de 2002. Específicamente se dio seguimiento a la propuesta de modificación de vialidades en el Eje 10, y en las plumas de la Carretera México-Puebla, en el tramo comprendido de Tláhuac a la Caseta de Cobro de la Autopista en territorio del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante el año 2002, se promovió la integración de mesas de trabajo entre algunas delegaciones del Distrito Federal y municipios limítrofes del Estado de México, para identificar los asuntos de interés común entre ambas demarcaciones, consensándose posibles acciones de solución a la problemática conjunta, como son problemas limítrofes, de dotación de servicios públicos: agua y drenaje, alumbrado, transporte y vialidad, asentamientos irregulares, reforestación, seguridad pública, entre otros.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C4-01	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO*

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

se promovieron reuniones entre representantes y titulares de las Delegaciones limítrofes del Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México, impulsadas en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, específicamente entre Tiáhuac-Valle de Chalco Solidaridad, Cuajimalpa-Huixquilucan, Miguel Hidalgo-Naucaupan, y se institucionarizaron Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas en los dos primeros casos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en los trabajos del Comité de Trabajo en materia de Límites Territoriales del Distrito Federal, instalado en el mes de abril de 2002, y cuyo objeto es el formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, mismo que se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y por Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, en el marco del Comité se constituyeron dos grupos de trabajo: Técnico Jurídico, y de Análisis Político y Social.

A fin de dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se realizaron las consultas pertinentes con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México con la finalidad de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que tiene como objeto, de acuerdo con la cláusula IX del Convenio Amistoso de 1993, la precisión y reconocimiento de límites territoriales entre ambas entidades y la realización de estudios para llevar a cabo los trabajos de amojonamiento, rehabilitación y señalización en la línea limítrofe.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y dar seguimiento a los asuntos considerados en el Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, mediante el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regional, en ámbitos de interés común para cada una de las entidades, se participó en representación del Gobierno del Distrito Federal en el Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, integrado por representantes de los gobernadores y por el Director General para el Desarrollo de la Región Centro País de la Presidencia de la República.

Es importante señalar que esta Coordinación participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en diciembre de 2001, por los gobiernos del Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, en su carácter de Fideicomitentes, y el Banco Nacional de Obras y Servicios, como Fiduciario, cuyo objeto consiste en fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la Región Centro del País.

se llevó a cabo el acopio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como para la integración del Programa de Desarrollo Regional, con la participación correspondiente de los gobiernos que inciden en estas zonas.

También, se dio seguimiento y participó en las reuniones del Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, en donde se analizó las tareas materia de la coordinación metropolitana, con el propósito de integrar la propuesta para una estrategia metropolitana del Gobierno de la Ciudad, que considere entre sus planteamientos la revisión y reestructuración de los actuales mecanismos metropolitanos, y dar continuidad a la iniciativa de reforma constitucional de los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para sentar las bases de una legislación específica, a nivel federal, estatal y del Distrito Federal.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C4-01	PROGR. 17	DENOMINACION "CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO"
--------------------	---------------------	---

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

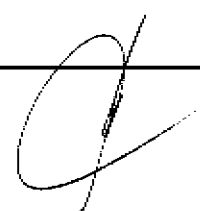
Se dio seguimiento a la actualización del Catálogo de Instrumentos legales que regulan el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, con base en la revisión de la legislación correspondiente del Distrito Federal, del Estado de México y de la Federación publicada en los órganos oficiales de difusión.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se dio seguimiento a las acciones de coordinación metropolitana para la recuperación y sistematización de información, la cual sirve de base para la realización de diagnósticos, análisis y estudios metropolitanos, y en su caso suministrar información a las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad, así como de los sectores público, social y académico que así lo requirieron. Asimismo, se dio continuidad al desarrollo del Sistema de Información Metropolitana (SIME) el cual consideró instrumentar el Programa de Información Estadística y General y consolidar el Centro de Documentación Metropolitana y de la Región Centro del País.

B) La variación financiera con respecto al presupuesto ejercido con el original en este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" es por \$ 1,730.8 (M.P.), Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002, fueron para apoyar a las construcciones de las vías rápidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periférico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local, La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficialía Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mencionar que el ejercicio 2002 también se implantó el Programa de Austeridad.

Las transferencias que se efectuaron a las Dependencias en este ejercicio 2002.

	Transferencias
-Oficialía Mayor	233.5 (M.P.)
-Aportaciones de Egresos (construcción de vías rápidas)	547.7
-Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social	9.0
-Dirección General de Recursos Materiales	2.8
-Participaciones Federales	700.0
Dirección General de Gobierno	50.0
-Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social	7.1
-Dirección General de Regularización Territorial	376.6
-Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.	87.5
Suma Total	2,014.2 (M.P.)



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C4-01	PROGR. 17	DENOMINACION "CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO"
--------------------	---------------------	---

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Las ampliaciones que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Dependencia fueron para el pago de la Aseguradora Inbursa por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 'Servicios de Fotocopiado', la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios", las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

	AMPLIACIONES
Aseguradora Inbursa S.A	\$ 15.3
Comisión de Asuntos Agrarios	.4
Dirección General de Trabajo y Prevision Social	168.1
Secretaría de Gobierno	.2
Oficina del C. Secretario de Gobierno	68.6
Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales	30.8
Suma Total	283.4 (M.P.)
La variación entre ejercicio y original es por	\$ 1,730.8 (M.P.)

C) No hay variación

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C4-01	PROGR. 28	DENOMINACION "BECA E INTERCAMBIO EDUCATIVO"
-------------	--------------	--

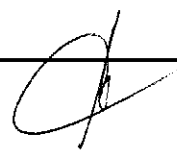
EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El objetivo principal de este programa es otorgar becas a los hijos de los trabajadores de base, valorando el desempeño del alumno obteniendo un beneficio económico para la estimulación del estudio. En este ejercicio se pago solamente una beca mensual. Debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.

B) La Afectación presupuestal que se efectuó en este ejercicio 2002 es la No. A-02-032-E es por \$ 4.5 (M.P.) los cuales se transfirieron a la Dirección General de regularización Territorial, para la partida 3301 "Asesoría", esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría. Estos recursos se transfirieron debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.

C) No hay variación



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C4-01	29	"IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS"

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio:
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original:
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado:

A) El Objetivo fundamental para los cursos, es la capacitación del personal de Estructura y Base para el desempeño de sus funciones y aplicación a las actividades que se les encomiende, para el cumplimiento de las Actividades Institucionales

En este ejercicio 2002 se planeo en llevar un solo programa junto con la Secretaría de Gobierno según oficio SG/DGA/672/01, Los cursos impartieron en esta Coordinación General de Programas Metropolitanos Word Básico, Administración de Redes, Excel Básico, Desarrollo Humano y Valores, Manejo de Internet y Fenómeno Metropolitano cumpliendo con los 6 cursos que esta Dependencia planteo en su POA para el ejercicio 2002. Estos cursos se impartieron a través del Programa de Capacitación con formadas por las Dependencias de la Secretaria de Gobierno para el ejercicio 2002, con un personal de asistencia para estos 6 cursos de 104 personas.

B) La variación Financiera que presenta el ejercicio con respecto al original es por \$ 5.0 (M.P.) La Afectación Presupuestal que se efectuó en este ejercicio 2002, La No. A-02-C4-032-E es por \$ 5.0 (M.P.) los cuales se transfirieron a la Dirección General de regularización Territorial, para la partida 3301 "Asesoría", esto se debió al pago del cuatro trimestre del presente ejercicio con el personal que esta contratado bajo el régimen de asesoría, Los recursos que sobraron fue debido a que se consolida un solo Programa de Capacitación Sectorial se aplico a un precio especial de los cursos de la Universidad Autónoma de México.

C) no hay variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	17	00	09	PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

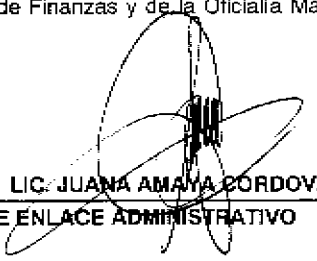
A) DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTÁ COORDINACION GENERAL REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Durante el año 2002, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana se participó e impulsaron reuniones de trabajo con representantes del Gobierno del Estado de México, específicamente con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, con el propósito de desahogar los asuntos contenidos en la Agenda Bilateral entre ambas entidades, específicamente en lo referente a la propuesta de reestructuración de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana; en el seguimiento a los Acuerdos adoptados por la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva, entre los que destacan la constitución de un Fondo de Desarrollo Metropolitano, la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, el seguimiento a proyectos de alto impacto que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, como es el caso del proyecto de Tren Eléctrico Preferentemente Elevado (ECOTREN), el proyecto de Tren Suburbano Buenavista-Huehuetoca, la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites, entre otros.

2. En el marco de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se realizaron reuniones de trabajo entre delegacionales limítrofes del Distrito Federal y municipios colindantes del Estado de México, con la finalidad de analizar la problemática común y convenir acciones conjuntas para la solución de la problemática en materia de límites, dotación de servicios: agua y drenaje, transporte y vialidad, protección al medio ambiente, asentamientos irregulares, seguridad pública, entre otros. Destacando los Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre la Delegación Tláhuac y el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, y el de la Delegación Cuajimaipa y el Municipio de Huixquilucan, suscritos el 10 y 20 de septiembre de 2002 respectivamente, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva. Al respecto se asistió a las reuniones de las Mesas de Trabajo en materia de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública creadas para dar seguimiento a las acciones contenidas en el Acuerdo Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad, específicamente en lo referente a la adecuación vial del Eje 10.

Nota: las cuatro Actividades Institucionales que se reportan en el Programa Operativo Anual 2002, son las que correspondían a la anterior Dirección General de Coordinación Delegacional adscrita a la extinta Subsecretaría de Coordinación Delegacional y Metropolitana, y por lo mismo no reflejan necesariamente las tareas que atiende la Coordinación General de Programas Metropolitanos, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado el 29 de diciembre de 2000, situación que ya ha sido hecha del conocimiento de las áreas correspondientes de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor, solicitando las modificaciones y adecuaciones pertinentes a la estructura programática de la Coordinación General

Elaboró: 
MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
 ANALISTA DE SISTEMA DE COMPUTO ESP.

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
 JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
 SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

3. En el marco de los trabajos del Grupo Intersecretarial de Comisiones Metropolitanas y del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, se promovieron reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de dar seguimiento al proceso de reestructuración de estas Comisiones Metropolitanas, así como para revisar las acciones que pudieran implementarse para la homologación de los planes y programas de cobertura metropolitana impulsados por cada una de ellas. También se promovieron Sesiones plenarias de las Comisiones Metropolitanas, con el propósito de revisar los Programas Anuales de Trabajo, y dar cumplimiento a los objetivos de cada Comisión, a través de sus respectivos Grupos de Trabajo.

Las Comisiones que operaron durante el año 2002 fueron: La Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), la Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana, y Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH). También se promovieron reuniones con las áreas competentes del Distrito Federal y del Estado de México para dar seguimiento a la propuesta de creación de la Comisión Metropolitana de Salud. Respecto al Cambio de las Presidencias de las Comisiones Metropolitanas, se tuvieron reuniones con autoridades competentes de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México que intervienen en las mismas, a fin de coadyuvar el traslado de las Presidencias, de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana y de Protección Civil del Gobierno del Estado de México al Distrito Federal, el cual no logró ser concretado debido al cambio de titulares en algunas Secretarías del Estado de México. Para lo cual queda pendiente para el próximo año 2003, se formalice el cambio de estas Presidencias, así como el de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos del Gobierno Federal al Distrito Federal.

Asimismo, se participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo de las Comisiones Metropolitanas, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones contenidas en los programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de estas Comisiones, como es caso del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) impulsado en el marco de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehicular y Hoy No Circula, el Programa de Educación Ambiental contenidos dentro del PROAIRE; así como el seguimiento al Programa de Píaca Metropolitana, entre otros.

Con la finalidad de llevar a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, como instrumento rector del crecimiento urbano de la metrópoli para lograr un desarrollo armónico y sustentable, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de la Presidencia Conjunta de la Comisión Ejecutiva, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y consultas con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México y del Gobierno Federal. Al respecto la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de los trabajos de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, lleva a cabo la revisión del citado instrumento con la participación del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC). Este proceso considera entre otras actividades la realización de un Taller de Funcionarios con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana para revisar los avances en la actualización del Programa de Ordenación.

Durante el año 2002, se asistió a las reuniones del Grupo VII de Gobernabilidad Metropolitana de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos donde se analizaron las propuestas sobre formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, tomando como base los actuales mecanismos de coordinación metropolitana. Al respecto, se avanzó en la propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana tripartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana. Asimismo, en el marco de las reuniones del Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, se analizaron las propuestas metropolitanas para la Ciudad de México, con el fin de definir los lineamientos generales de una estrategia metropolitana, para el Distrito Federal.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4. Durante todo el transcurso del año 2002, se participó e impulsaron reuniones de trabajo entre los Legisladores de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la LIV Legislatura del Estado de México, a fin de dar atención a los asuntos de la Agenda Bilateral Distrito Federal-Estado de México, entre los que destaca: la iniciativa para constituir un Fondo de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México; la homologación legislativa de ordenamientos jurídicos en áreas de interés común para ambas entidades; así como el fortalecimiento de las instancias de coordinación metropolitana constituidas actualmente.


Asimismo, se participó en reuniones con legisladores Federales y locales de ambos gobiernos para tratar lo concerniente a la constitución de la Comisión Especial de Desarrollo y Estudios Metropolitanos en la Cámara de Diputados Federal, que atienda lo referente a la problemática que enfrentan las zonas metropolitanas en el país; así como la instauración de un marco jurídico acorde a la realidad metropolitana y la asignación de recursos federales para el desarrollo metropolitano. Esta Comisión fue constituida en el año 2002, y está en proceso la designación de sus integrantes.

5. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se participó en las tareas del Comité de Trabajo en materia de Límites Territoriales del Distrito Federal, instalado formalmente en abril de 2002, con el objeto de formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial dentro del Distrito Federal, el cual se integró por funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y por Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para dar seguimiento a los trabajos del Comité de Límites se constituyeron dos Grupos: Técnico Jurídico, y de Análisis Político y Social. Esta Coordinación General es integrante del Pleno del Comité y durante el año 2002 participó específicamente en el Grupo Técnico Jurídico donde se realizaron estudios para atender las inconformidades interdelegacionales, proponiendo en diversos casos las modificaciones y adecuaciones correspondientes a la división territorial del Distrito Federal, e integrando las propuestas de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal. Para tal efecto, el 1º de julio de 2002, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Límites se aprobaron adecuaciones a los siguientes límites interdelegacionales: La Concepción, San Nicolás Totoloapan (Magdalena Contreras-Tlalpan) y Mojonera Kilómetro 18-Mojonera Número 35 (Cuajimalpa-Alvaro Obregón).

Asimismo, y con el propósito de promover la reactivación de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, que en términos de la Cláusula IX del Convenio Amistoso de 1993, es la responsable de la realización de estudios para llevar a cabo los trabajos de amojonamiento, rehabilitación y señalización en la línea limítrofe entre ambas entidades, se impulsaron y realizaron reuniones y las consultas pertinentes con las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno del Estado de México. Al respecto, se integró la propuesta del Convenio respectivo, misma que se turnó a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para sus observaciones y comentarios con el fin de estar en condiciones de reactivar la Comisión y dar solución a diversas peticiones de índole limítrofe y de dotación de servicios entre el Distrito Federal y el Estado de México.

Por otra parte, se participó en reuniones para dar atención a diversos grupos de ciudadanos residentes de áreas colindantes del Estado de México con el Distrito Federal, quienes manifestaron su inconformidad con los límites establecidos por el Convenio Amistoso de Límites de 1993, entre los que destacan los casos de las Colonias Santa Catarina y Emiliano Zapata, ubicadas en la colindancia de Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad e Iztapalapa-La Paz respectivamente, mismas que formaban parte del territorio del Distrito Federal y pasaron a la jurisdicción del Estado de México.

Se dio atención a diversos asuntos relacionados con la atención a la Ciudadanía, encomendados por la Jefatura de Gobierno y Secretaría de Gobierno, para lo cual se tuvieron reuniones para los siguientes casos: Solicitud que hace el Presidente Municipal de Tlaxcoapan, Estado de Hidalgo, al Gobierno del Distrito Federal para la donación de patrullas y camiones de basura; Solicitud del Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México, para que se le donen dos camiones compactadores de basura y una barridora mecánica; Petición que hace el Municipio de Nezahualcóyotl, para tratar lo referente al Vaso Regulador "El Salado", y la rehabilitación del Colector de la Avenida Kennedy, entre otros.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

6. Durante el año 2002, y con la finalidad de dar seguimiento al Acuerdo de Puebla suscrito en 2001, por el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los Gobernadores de los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, por el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo regional, en ámbitos de interés común para cada una de las entidades, se participó en representación del Gobierno del Distrito Federal en las reuniones de trabajo del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, integrado por representantes de los gobernadores y por el Director General para el Desarrollo de la Región Centro País de la Presidencia de la República. También, se asistió y participó en las reuniones para la formalización de los trabajos de los 7 Consejos Técnicos Regionales constituidos a la fecha, en materias de interés común para los gobiernos, con la finalidad de definir los proyectos detonadores del desarrollo para la región, como es el caso del Proyecto Carretero Gran Visión.

Asimismo, esta Coordinación General participó en las reuniones para la integración, funcionamiento y seguimiento de los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro (FIDCENTRO) constituido en diciembre de 2001, por los gobiernos del Distrito Federal, de los estados que conforman la Región Centro del País, con la participación del Gobierno Federal, cuyo objetivo principal consiste en fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económica y social de la región.

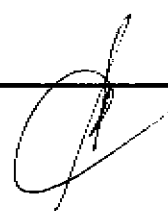
En marzo de 2002, se participó en la Tercera Reunión Regional realizada en los Pinos con la participación del Presidente de la República y de los gobernadores de los estados de la Región Centro, en donde se dieron a conocer los avances en los trabajos materia de coordinación regional que se tuvieron durante el año 2001, planteándose los proyectos prioritarios para el 2002; así como lo relacionado con la elaboración de un Programa de Desarrollo Regional. Sobre el particular, fue a través del Grupo de Enlaces Estatales que se participó en la integración de la propuesta de los Términos de Referencia para la elaboración del Diagnóstico Regional, que elabora el Colegio Mexiquense por encargo del FIDCENTRO, el cual una vez concluido será la base para la formulación del Programa de Desarrollo Regional. Esta Coordinación General asistió y participó en las reuniones del Taller Permanente instalado por el Colegio Mexiquense para dar seguimiento a la integración del citado Diagnóstico.

En el proceso de elaboración del Diagnóstico Regional esta Coordinación General ha sido el enlace con las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal para recabar los diversos programas y proyectos del Gobierno de la Ciudad, y definir los aspectos susceptibles de ser incorporados al Diagnóstico Regional; cuya versión preliminar será entregada en el transcurso del mes de enero de 2003 a cada uno de los gobiernos participantes, para su revisión y comentarios.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

* EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTA COORDINACION GENERAL POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 09 "Promover, Programar y Realizar Reuniones de Diagnostico con las Delegaciones Politicas del Distrito Federal "

A) En este ejercicio 2002 la meta presupuestal 09 'Promover, Programar y Realizar Reuniones de Diagnostico con las Delegaciones Politicas del Distrito Federal ' la asignación original es por \$ 2,721.2 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio \$ 2,333.8 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercicio con respecto del original es por \$ - 387.4 (M.P.) . Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002 , fueron para apoyar a las construcciones de las vías rápidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periférico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local , La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficialía Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mencionar que el ejercicio 2002 también se implanto el Programa de Austeridad Y Racionalidad.

Las transferencias que se efectuaron a las Dependencia en este ejercicio 2002:

-Oficialía Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rápidas)

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliaciones que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación General de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 'Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios', el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 'Servicios de Fotocopiado' las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 'Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo' son:

Dirección General de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa S.A

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No haya variación.

Elaboró: 
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	17	00	10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES, ELABORANDO UN INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN Y AVANCES DE CADA UNO DE ELLOS	INFORME

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES INFORMES:

1. Durante el ejercicio fiscal 2002, se llevó a cabo la elaboración del Informe de Actividades del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, integrado por el Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, el cual contiene los avances de las propuestas para el fortalecimiento y reestructuración de la Comisión Ejecutiva, y de las Comisiones Metropolitanas, así como de los avances en el desahogo de los asuntos contenidos en la agenda bilateral entre ambos gobiernos, entre los que destacan proyectos de alto impacto para el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, como son el Tren Suburbano Buenavista-Huehuetoca y el Tren Eléctrico Preferentemente Elevado ECOTREN. Asimismo, se llevó a cabo la firma de las Actas y Minutas de Trabajo del Secretariado Conjunto, para integrarse en el Libro de Actas de la Comisión Ejecutiva.

2. Con el propósito de dar a conocer el estado que guardan las actividades de los Grupos de Trabajo que integran las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Ambiental Metropolitana, de Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje del Area Metropolitana, y de Protección Civil, durante el transcurso del año se impulsaron reuniones con los Secretarios Técnicos de las mismas, a efecto de conocer los Informes de Actividades, así como los Programas de Trabajo de las Comisiones para el ejercicio fiscal 2002, y así poder evaluar los avances en los mismos. Asimismo, se integró un informe de los avances que tuvo el Grupo Intersecretarial de Comisiones Metropolitanas y el Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, específicamente en lo referente al seguimiento de los planes y programas de cobertura metropolitana impulsados en el marco de estas Comisiones Metropolitanas, como: el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010, del cual se desprenden los programas de Verificación Vehicular y Hoy No Circula, así como el de Educación Ambiental; el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, actualmente en revisión para su actualización y refrendo; y el Programa de Sustitución de Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México, entre otros.

3. Se trabajó en la integración del Informe que contiene los principales asuntos de la problemática existente derivada del proceso de conurbación entre delegaciones limítrofes del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México, identificándose aquellos asuntos prioritarios que pudieran ser atendidos de manera eficaz y coordinada, como son: inconformidades limítrofes, suministro de agua potable, alcantarillado, seguridad pública, transporte y vialidades, asentamientos irregulares, entre otros, concertándose en ciertos casos Acuerdos de Coordinación y Ejecución de Acciones Conjuntas entre delegaciones y municipios, en el marco de los trabajos del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

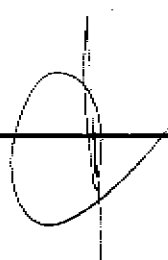
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4. Se dio seguimiento puntual a los acuerdos derivados del Acuerdo de Puebla suscrito en enero de 2001, entre el Presidente de la República, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los gobernadores de los estados de la Región Centro del País (México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala), destacando los trabajos de los 7 Consejos Técnicos en diferentes materias de interés común, así como el informe de las reuniones de Eniaces Estatales y del Fideicomiso Público Regional (FIDCENTRO), constituido en diciembre de 2001.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

* EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 10 "Realizar el Seguimiento de los Acuerdos de las Reuniones, elaborando un informe trimestral de la situación y avance de cada uno de ellos"

A) En este ejercicio 2002 la meta 10 "Realizar el Seguimiento de los Acuerdos de las Reuniones, elaborando un informe trimestral de la situación y avance de cada uno de ellos" presupuestal se la asignación original es por \$ 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio \$ 2,888.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercicio con respecto del original es por \$ -447.8 (M.P.). Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuesta 2002, fueron para apoyar a las construcciones de las vías rápidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periférico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local, La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficialía Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mencionar que el ejercicio 2002 también se implantó el Programa de Austeridad.

Las transferencias que se efectuaron a las Dependencias en este ejercicio 2002:

-Oficialía Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rápidas)

Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliaciones que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación General de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios", el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa S.A

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No haya variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	17	00	11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACION DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLITICAS	BIG/DATOS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevó a cabo la recopilación y sistematización de información para dar seguimiento a la integración y actualización del Sistema de Información Metropolitano (SIME), a través del equipo de informática con el que cuenta la Coordinación General; asimismo, se trabajó en la integración del correspondiente a la Región Centro del País. La información se obtiene de instituciones públicas, privadas y académicas, como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUM), entre otros.

Con base en la información obtenida así como de la proveniente de la revisión de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, del Diario Oficial de la Federación y demás instrumentos de difusión del Estado de México, se integró y actualizó el Catálogo de Instrumentos Legales que regulan el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, procesándose la información correspondiente a la Región Centro del País. Esta tarea contribuirá a la identificación de ámbitos susceptibles de homologación normativa, que contribuyan a la implementación de acciones en materia metropolitana por los tres órdenes de gobierno que inciden en la Zona Metropolitana del Valle de México.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

*EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 11 "Recabar y sistematizar información de los sectores público, privado y académico sobre la administración y desarrollo de cada una de las delegaciones políticas"

A) En este ejercicio 2002 la meta 11 "Recabar y sistematizar información de los sectores público, privado y académico sobre la administración y desarrollo de cada una de las delegaciones políticas" presupuestal se la asignación original es por \$ 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio \$ 2,888.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercicio con respecto del original es por \$ -447.8 (M.P.) . Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002 , fueron para apoyar a las construcciones de las vías rápidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local , La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficialia Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mencionar que el ejercicio 2002 también se implanto el Programa de Austeridad .

Las tranferencias que se efectuaron a las Dependencia en este ejercicio 2002:

-Oficialia Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rápidas)

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliaciones que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación General de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1609 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios", el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora Inbursa S.A

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No hya variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	17	00	12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABORACION ENTRE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ESTA COORDINACION GENERAL REALIZO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, así como a los trabajos de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se dio seguimiento a la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la participación de las demás Comisiones Metropolitanas. Al respecto la Secretaría de Desarrollo Social en su carácter de titular de la Presidencia de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, lleva a cabo la revisión del Programa con la participación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC), y representantes de los gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México, como partes involucradas en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México. Al respecto, se ha participado en el Grupo de Funcionarios integrado para dar seguimiento a los trabajos del PUEC.
2. Se dio seguimiento al proceso de integración así como a la implementación de acciones contenidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (PROAIRE), presentado a la opinión pública en los primeros meses del año 2002, en el marco de los trabajos de la Comisión Ambiental Metropolitana, y del cual se desprenden los Programas de Verificación Vehicular y Hoy No Circula, así como el Programa para de Educación Ambiental, mismos que inciden en el desarrollo de políticas en beneficio de la población que radica en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.
3. En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Población del Distrito Federal, se participó durante 2002 en el proceso de revisión e integración del Programa de Población del Distrito Federal 2002-2006, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el mes de agosto de 2002 y que incluyó los aspectos referentes al ámbito de la coordinación metropolitana, entre los que destacan la constitución de un Consejo Metropolitano de Población; así como todas aquellas acciones que el titular de la Coordinación General de Programas Metropolitanos como Presidente de la Comisión de Dinámica, Estructura, Distribución y Migración Interna del propio Consejo pudiera impulsar. Al respecto, se analizaron y revisaron los diversos programas, planes y estudios relacionados con aspectos demográficos que inciden en el desarrollo de la Zona Metropolitana y los resultados definitivos del XII Censo de Población y Vivienda, con el fin de identificar aquellos datos sobre estructura, distribución y migración en el Distrito Federal y en la Zona Metropolitana del Valle de México que pudieran ser de gran utilidad para el desarrollo de la región.
4. Se ha dado continuidad a otros programas metropolitanos implementados en beneficio de la población que radica en las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal y en los municipios conurbados del Estado de México, como son: el Programa de Placa Metropolitana; el Programa para la Sustitución de Vehículos Automotores en la Zona Metropolitana del Valle de México; seguimiento a la integración del Programa Integral de Transporte y Vialidad, el cual tiene contemplado el establecimiento de un Programa Rectar de Transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México; y el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, entre otros.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Asimismo, en el marco de los trabajos del Grupo VII "Gobernabilidad Metropolitana" de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, se participó en el análisis de propuestas sobre formas alternativas de gobierno y administración metropolitana, y se avanzó en la propuesta para integrar un instrumento de coordinación metropolitana tripartito, sobre la base de la actual Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana. De igual manera, en el marco de las reuniones del Consejo de Asesores del Jefe de Gobierno, se analizaron las propuestas metropolitanas para el Distrito Federal, a fin de definir los lineamientos generales de la estrategia metropolitana, para el corto, mediano y largo plazos.

5. Con el propósito de integrar un diagnóstico de los programas, proyectos y acciones impulsados para dar solución a la problemática derivada del proceso de conurbación de la Ciudad de México con municipios limítrofes del Estado de México, durante todo el año se promovieron reuniones entre representantes de delegaciones limítrofes del Distrito Federal con municipios del Estado de México, participando en el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana en la instrumentación de aquellos programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en esa zona, con la participación que corresponda a las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y del Estado de México, así como a correspondiente a las organizaciones civiles, públicas o privadas. Al respecto en el mes de septiembre de 2002, se llevó a cabo la firma de dos Acuerdos de Coordinación uno entre la Delegación Tláhuac-Valle de Chalco Solidaridad y otro entre la Delegación Cuajimaipa-Huixquilucan.

6. De conformidad con lo dispuesto por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en lo referente a la integración de un Programa Metropolitano y otro Regional, es importante señalar que: a) respecto al Programa de Desarrollo Metropolitano durante el año 2002, se llevó a cabo el accio y análisis de información para la elaboración de una propuesta de Programa de Desarrollo Metropolitano, el cual pueda servir como aportación para la integración de un Programa de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

b) Respecto al Programa de Desarrollo Regional, a través del Grupo de Enlaces Estatales de la Región Centro del País, se participó y dio seguimiento a los trabajos del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro País (FIDCENTRO) constituido por los gobiernos del Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República, como instrumento para la administración de recursos dirigidos a la elaboración de estudios y proyectos que hayan sido identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la Región. Al respecto se participó en la integración de los Términos de Referencia para la elaboración del Diagnóstico Regional a cargo del Colegio Mexiquense, asistiendo a las reuniones del Taller Permanente para dar seguimiento a la elaboración del citado diagnóstico, el cual será presentado en los primeros meses de año 2003 por el Colegio Mexiquense a los Gobiernos de la Región Centro, y que será la base para la integración del Programa de Desarrollo de la Región Centro del País.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD RESPONDE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 17

META 12 "Impulsar las relaciones de colaboración entre las autoridades delegaciones y las organizaciones civiles para la realización de acciones en beneficio de la comunidad delegacional "

A) En este ejercicio 2002 la meta 12 "Impulsar las relaciones de colaboración entre las autoridades delegaciones y las organizaciones civiles para la realización de acciones en beneficio de la comunidad delegacional "

presupuestal se la asignación original es por \$ 3,335.8 (M.P.) y se ejerce al cierre del ejercicio \$ 2,868.0 (M.P.) La variación financiera que representa el ejercicio con respecto del original es por \$ -447.8 (M.P.) . Las transferencias que se efectuaron en este ejercicio presupuestal 2002 , fueron para apoyar a las construcciones de las vías rápidas de la Ciudad de México al segundo nivel del Periferico Viaducto, así como el apoyo de las Participaciones Federales que recibe el Gobierno Local , La transferencia de una plaza de Enlace Administrativo a la Oficialía Mayor y Las ayudas a otras Dependencias para cumplir con sus Actividades Institucionales. Cabe mencionar que el ejercicio 2002 también se implantó el Programa de Austeridad .

Las transferencias que se efectuaron a las Dependencia en este ejercicio 2002:

-Oficialía Mayor

Aportaciones de Egresos (construcción de vías rápidas)

Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Recursos Materiales

Participaciones Federales

Dirección General de Gobierno

Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social

Dirección General de Regularización Territorial

Dirección Gral. Sect. Prog. y de Prog. Jus. Gob. Pub. Admo y Fina.

Las ampliaciones que se efectuaron en este ejercicio 2002 a esta Coordinación General de Programas Metropolitanos fueron para la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores pub. sup. de mandos medios", el pago del seguro por el robo de una impresora y computadora y el pago de servicio de fotocopiado en la partida 3212 "Servicios de Fotocopiado" las afectaciones presupuestales que ampliaron a este programa 17 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" son:

Dirección General de Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Gobierno

Oficina del C. Secretario de Gobierno

Oficina del C. Consejero Jurídico Y de Servicios Legales

Aseguradora Intbursa S.A

Comisión de Asuntos Agrarios

B) No hay variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevo acabo el pago una beca mensual la cual cumplio con los requisitos de tramite para la solicitud de esta.

B) La variación física alcanzada con respecto al original es por 3 becas ya que la Dirección General de Administración de Personal las rechazo por falta de documentación, las cuales se reduccieron a Una (1) beca, pagandose en este ejercicio 2002, esta transferencia de reducción se llevo acabo a nivel Sector Gobierno con la Afectación A-02-C4-01-035-E.

C) no hay variación

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

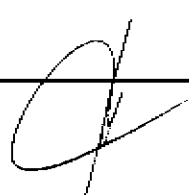
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 28 "BECA E INTERCAMBIO EDUCATIVO"

META 02 "Otorgar Becas a Hijos de trabajadores de G.D.F."

A) La variación Financiera que representa el ejercicio con respecto al original es por \$ -4.5 (M.P.), Se aplica la afectación A-02-C4-01-032-E para la transferencia de recursos a la Dirección General de Regularización Territorial para apoyo a la partida 3301 "Asesoría". Estos recursos se transfirieron debido a que se cancelaron tres tramites por falta de documentación ante la Dirección General de Administración de Personal.

B) No hay variación.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C4-01	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO

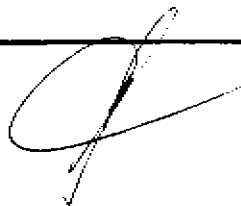
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas:
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se impartieron cursos de capacitación por la Universidad Autónoma de México al personal de Base y Mandos Medios los cuales son Word Básico, Administración de Redes y Excel Básico, Por la Secretaría de Gobierno se impartió el curso "Desarrollo Humano Valores" A.C. Y los cursos que se impartieron internamente son: Manejo de Internet y Fenómeno metropolitano. cumpliendo con la meta física de 6 cursos impartidos.

B) No hay variación

c) No hay variación



SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 28 "CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS"

META 01 "Impartir cursos de capacitación y actualización a Servidores Públicos"

A) La variación Financiera que representa el ejercicio con respecto al original es por \$ -5.0 (M.P.). Se aplica la afectación A-02-C4-01-032-E para la transferencia de recursos a la Dirección General de Regularización Territorial para apoyo a la partida 3301 'Asesoría'. Los recursos que sobraron fue debido a que se consolida un solo Programa de Capacitación Sectorial se aplico a un precio especial de los cursos de la Universidad Autónoma de México.

B) No hay variación.

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 15-MAYO-2003
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						LARGO (%)	
					FISICO			PRESUPUESTAL				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP (%) (6-5/4)		
17			CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO						12.728,8	10.987,8		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						12.728,8	10.987,8		
		09	PROMOVER, PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE DIAGNOSTICO CON LAS DEPENDENCIAS CENTRALES Y LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL	EVENTO	8	8	100,0		2.721,2	2.333,8	85,8	116,6
		10	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES, ELABORANDO UN INFORME MENSUAL DE LA SITUACION Y AVANCE DE CADA UNA DE ELLOS	INFORME	4	4	100,0		3.335,9	2.889,0	86,6	115,5
		11	RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACION DE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y ACADEMICO SOBRE LA ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES POLITICAS	BANQUETAS	1	1	100,0		3.335,8	2.889,0	86,6	115,5
		12	IMPULSAR LAS RELACIONES DE COLABORACION ENTRE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA LA REALIZACION DE ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DELEGACIONAL	PROGRAMA	6	6	100,0		3.556,3	2.889,0	81,3	115,5
28			BECA E INTERCAMBIO EDUCATIVO						7,0	2,5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						7,0	2,5		
		02	OTORGAR BECAS A FOLIOS DE TRABAJADORES DE S.O.F.	BECA	4	1	25,0		7,0	2,5	35,7	1.123,0
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						40,0	35,0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						40,0	35,0		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	6	5	83,3		40,0	35,0	87,5	114,3
			TOTAL DEPENDENCIA						12.775,8	11.035,3		

Elaboró: 
 MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
 ANALISTA DE SISTEMAS DE COMUTO ESP.

Revisó: 
 LIC. JUANA ARAYA CORDOVA
 JUG. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

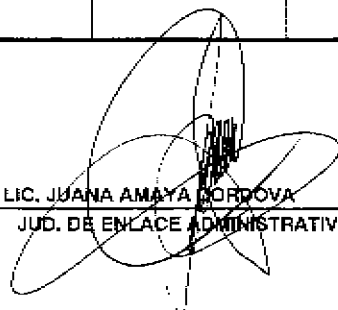
Autorizó: 
 LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
 SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C4-01 COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS METROPOLITANOS

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

Elaboró: 
MARIA ISABEL JIMENEZ CORTES
ANALISTA DE SISTEMAS DE COMPUTO ESP.

Revisó: 
LIC. JUANA AMAYA CORDOVA
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RUBEN RAMIREZ RIVERA
SUBDIRECTOR DE COMISION EJECUTIVA